



168623 168623

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

per diez años, a favor de D. FRANCISCO ROIG GARCÍA,
de nacionalidad y residencia españolas, por UN PROCE-
DIMIENTO PARA FABRICAR, A BASE DE PAPEL, SEMI-BADANA
5 PARA PLANTILLAS PARA EL CALZADO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En los Estados Unidos de América del Norte ha si-
do dado a conocer un procedimiento para fabricar, a ba-
se de papel, la semi-badana que se utiliza para la con-
10 fección de las plantillas para el calzado, con el que
se obtienen efectos insospechados en cuanto a la cali-
dad, acondicionamiento para el fin propuesto y por su
presentación, y cuyos resultados prácticos son inmejo-
rables en el aspecto económico.

15 Este procedimiento es desconocido en España en don-
de ahora se propone el recurrente ponerlo en práctica.
Por ello solicita que se le garantice en su explotación
industrial en nuestro país, mediante la concesión de la
correspondiente patente de introducción, a la que se re-
20 fiere la presente memoria descriptiva.

En su esencia consiste el procedimiento en deposi-
tar por proyección sobre una lámina del papel de base,
fibras textiles adecuadas debidamente trituradas para
que repartidas uniformemente sobre una de las caras del

168623

168623 - 2 -



papel, y en presencia de un adherente queden sólidamente unidas a esta superficie dándole el aspecto de un fieltro o gamuza.

5 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique esta esencia, será perfectamente variable a los efectos de la presente patente de introducción.

10 A continuación se exponen, a título de ejemplo, cuatro variantes de ejecución, distintas, para el procedimiento en cuestión. Una será engomar por una cara al papel de base; a este fin se desarrolla la bobina de papel, se engoma una de sus caras con máquina de rodillos, y antes del secado se hace pasar al papel por debajo de la zona de proyección de una batería de proyectores, o boquillas, a través de las cuales, por la acción del aire a presión, se hacen salir las fibras textiles previamente desecadas y pulverizadas, que naturalmente quedan uniformemente repartidas sobre la superficie engomada del papel y adheridas a la misma; luego se procede al secado.

15 Otra variante consiste en preparar una mezcla coloidal de una solución de adherente con las fibras textiles debidamente trituradas; esta solución se reparte o distribuye sobre una de las caras del papel mediante una batería de pulverizadores dispuesta encima del plano por donde pasa el papel, en una especie de rebobinadora alargada

20 La misma solución coloidal indicada, utilizando una máquina semejante, podrá ser repartida por aspersion suprimiendo los pulverizadores y sirviéndose de un cepillo cilíndrico giratorio que con sus cerdas la recoge de una bandeja y luego, al rozar estas cerdas cargadas de solución una regla o cuchilla dispuesta paralelamente al eje de giro del cilindro al perder su contacto con la regla la proyectarán recogiendo sobre el papel la fina lluvia

168623

- 3 -



168623

así producida.

Otro medio podrá consistir en utilizar una máquina de engomar con rasqueta niveladora, o sea que se sitúa una masa o solución de las fibras con aglutinante en una cubeta bastante aplanada y abierta; un rodillo parcialmente sumergido en el baño gira y arrastra consigo una película de la solución que se deposita sobre la cara inferior del papel que pasa arrastrado por entre este rodillo y otro superior, de eje paralelo al primero; con una rasqueta o cuchilla paralela en incidente sobre el rodillo inferior se gradúa y nivela el espesor de la película.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

1.- Un procedimiento para fabricar, a base de papel, la semi-badana utilizada para plantillas para el calzado, caracterizado por el hecho de depositar uniformemente por proyección sobre una de las caras del papel de base fibras textiles finamente pulverizadas y fijándolas sobre dicha superficie mediante un adherente adecuado.

2.- El propio procedimiento, caracterizado por efectuar dicha proyección mediante una batería de proyectores dispuesta a la salida de una máquina de engomar, antes de entrar en el secadero y sobre la cara engomada. Las fibras son previamente desecadas y pulverizadas, saliendo a través de las boquillas de los proyectores por la acción de una enérgica corriente de aire a presión.

3.- El propio procedimiento, caracterizado por el hecho de que la proyección y distribución de las fibras se efectúa mediante una batería de pulverizadores dispuesta en-

168623

168623

- 4 -



tre el bobinador y el desbobinador de una rebobinadora
alargada, sobre una de las caras del papel. Las fibras
previamente trituradas se mezclan con una solución de
adherente para formar una mezcla coloidal que es la que
5 se distribuye por los proyectores.

4.- El propio procedimiento de las anteriores rei-
vindicações, caracterizado por el hecho de que la dis-
tribución de una mezcla de solución de adherente con las
fibras textiles trituradas se efectúe por aspersión uti-
lizando una rebobinadora alargada en la que en lugar de
10 la batería de pulverizadores indicada en la anterior rei-
vindicación se dispone un cepillo cilíndrico o un cilindro
recubierto de terciopelo que recoge la solución de una ban-
deja y la proyecta por aspersión al quedar libres sus pe-
los, o cerdas, de su contacto con una cuchilla o regla de
15 retención con la cual rozan.

5.- El propio procedimiento especificado en las rei-
vindicações anteriores, caracterizado por el hecho de
que se distribuya una masa espesa formada por la solución
20 aglutinante con las fibras en suspensión, mediante una má-
quina de engomar provista de una rasqueta o cuchilla para
la nivelación del espesor de la película superpuesta sobre
la superficie del papel.

6.- El propio procedimiento de las reivindicaciones
25 1, 2, 3, 4 y 5, caracterizado por el hecho de que se efec-
túe la distribución de las fibras indistintamente por una
o por las dos caras del papel de base, según cualquiera de
las variantes de ejecución previstas.

7.- Un procedimiento para fabricar, a base de papel,
30 semi-badana para plantillas para el calzado.

Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva

168623

168623

- 5 -



que consta de cinco hojas foliadas escritas por una
cara.

Barcelona, para Madrid, a tres de enero de mil
novecientos cuarenta y cinco.

5

FRANCISCO ROIG GARCÍA, -
P.A.

[Large handwritten scribble or signature]